

## Primera sesión del Programa de Educación Individualizado

Una guía para los padres de familia, por SchwabLearning.org

*Preparado para la Oficina de Servicios de Educación Especial del Distrito Escolar Unificado de San Francisco.*





## ● **Primera sesión del Programa de Educación Individualizado (IEP)** **Una guía para los padres de familia, por SchwabLearning.org**

*Preparado para la Oficina de Servicios de Educación Especial del Distrito Escolar Unificado de San Francisco.*

La participación en el primera sesión del Programa de Educación Individualizado de su hijo/a (IEP) puede ser desalentador. Para ayudarlo a que asuma su papel importante con confianza en el grupo del IEP, esta guía explica el vocabulario especial y procedimientos de una sesión de IEP, \ sus derechos legales, además, de cómo asegurarse que los objetivos IEP responden a las necesidades y habilidades en el aprendizaje de su hijo/a. También se ofrecen consejos para ayudar a que el estudiante y su familia comprendan sobre las discapacidades de aprendizaje.

Esta guía incluye:

### ● **Artículos**

- Página **1**    **Descripción del Programa de Educación Individualizado (IEP)**  
Por Jan Baumel, M.S., L.E.P.
- Página **5**    **Recomendaciones para una sesión exitosa del IEP Por personal de**  
Por SchwabLearning.org staff
- Página **8**    ● **Formulario para la planificación del IEP**
- Página **9**    **Metas del Programa de Educación Individualizado**  
Por SchwabLearning.org staff
- Página **12**   **Conversación con los estudiantes de primaria sobre sus dificultades de aprendizaje**  
By Brian Inglesby, M.A., L.E.P.
- Página **16**   ● **Diez recomendaciones importantes para que hablen con su hijo/a sobre las dificultades en el aprendizaje**
- Página **17**   **Términos educativos que se usan frecuentemente**  
By Jan Baumel, M.S., L.E.P.

### ● **Recursos y referencias**

Página **20**   **Libros, artículos y sitios Web**

**Apéndice**   **Sobre los recursos del Distrito Escolar Unificado de San Francisco**



## La primera sesión del Programa de Educación (IEP)

### Descripción del Programa de Educación Individualizado (IEP)

Usted pidió que le hicieran una evaluación a su hijo/a para que reciba los servicios de educación especial, luego, llega el momento de la sesión del IEP, pero no está seguro que sucederá. ¿En qué consiste un IEP y cómo puede prepararse para la sesión?

#### ¿En qué consiste un IEP?

El IEP o Programa de Educación Individualizado, es un documento por escrito que se desarrolla para cada estudiante que es elegible para recibir los servicios de educación especial, dicho programa se planifica por un equipo que lo revisa una vez al año.

Antes de que se elabore un IEP, el estudiante tiene que calificar para recibir los servicios de educación especial. De acuerdo con las leyes federales, un grupo de expertos en diferentes disciplinas tienen que determinar que (1) el estudiante tiene una discapacidad y (2) el estudiante necesita de los servicios de educación especial y de los servicios similares para que se beneficie del programa de educación general.

La Ley Federal para las Personas con Discapacidades (IDEA) requiere que se incluya cierta información, sin embargo, no especifica en qué formato se debe de presentar. Debido a que los sistemas educativos locales y estatales pueden incluir información adicional, los formularios difieren de un estado a otro y pueden variar los sistemas educativos dentro de cada estado. La información sobre las regulaciones y leyes las pueden hallar por medio de los recursos disponibles a escala estatal. (Vean los recursos disponibles al final de esta guía).

#### Miembros que integran el equipo del IEP

Los miembros del grupo multidisciplinario que elaboran el IEP lo forman:

- Los padres de familia, que tienen valiosa información del estudiante sobre su capacidad, necesidades e ideas para mejorar su educación.
- El profesor de educación general, que comparte la información, expectativas y rendimiento del estudiante en el salón de clases.
- Un profesor de educación especial que tiene la capacitación y experiencia para enseñarles a los estudiantes con discapacidades, quien además, trabaja con otros educadores para planificar las adaptaciones necesarias para dichos estudiantes.
- Una persona que analiza los resultados de la evaluación y usa los resultados como ayuda para la planificación del programa educativo apropiado.
- Un representante del sistema escolar que es conocedor de los servicios de educación especial y tiene la autoridad para comprometerse a proporcionar los recursos necesarios.
- Expertos con conocimientos acerca de su hijo/a, a quienes, usted o el distrito puede invitar.
- Representantes de las instituciones que prestan los servicios para la transición, cuando dichos servicios se necesiten.



## Descripción del Programa de Educación Individualizado (IEP)

- Se requiere la presencia del estudiante cuando se contempla una transición.

### Contenido del IEP

El IEP es un documento que se prepara para responder a las necesidades educativas únicas del estudiante. No es un contrato, pero, garantiza la ayuda y servicios necesarios que se acuerdan y elaboran por escrito para el educando.

El IEP tiene que contener alguna información de lo siguiente:

#### Rendimiento de los niveles académico actuales

La información sobre las destrezas y necesidades del estudiante la presentan los profesores, los padres de familia y el personal docente que lo evaluó. Se conversa sobre su rendimiento en el aula. Se examinan las observaciones y los resultados de las pruebas estatales y del distrito, asimismo, sobre la evaluación de educación especial e incluso de las pruebas normativas que se administraron individualmente. Además, de las necesidades académicas, se habla de otras situaciones, como el desarrollo del habla, comportamiento o aptitudes sociales.

#### Las metas

El paso siguiente debe de describir las metas mensurables que el estudiante puede realizar razonablemente en un período de un año. Estas metas se basan en lo que se conversó y documentó sobre los niveles del rendimiento académico actual, asimismo, se pone atención a las necesidades que son consecuencia de su discapacidad. Las metas deben estar orientadas a ayudarlo a que participe y progrese en el plan de estudios general, dichas metas pueden ser para responder a — sus necesidades académicas, sociales, de comportamiento, autoayuda o para otras necesidades educativas. Estas metas no se establecen para que mantenga sus aptitudes o para que sobrepase de nivel del grado que cursa.

Los requisitos para que se cumplan los objetivos y los parámetros con los cuales se mide el progreso se eliminaron del IEP con la reautorización de la ley en el 2004 (IDEA). Sin embargo, la ley ahora declara que el IEP del estudiante debe de incluir “una descripción del progreso del estudiante con relación a los objetivos anuales... el cual se medirá y proporcionará con los informes periódicos de calificaciones” — por ejemplo, se proporciona estos informes al mismo tiempo que se dan los informes de las calificaciones de todos los estudiantes.

#### Servicios de educación especial y otros similares

Una vez que el IEP se redacta, el equipo tiene que decidir como ponerlo en acción. El Distrito Escolar tiene la obligación de proporcionar una educación pública apropiada gratuita (FAPE) en un medio ambiente menos restrictivo (LRE). Por tal motivo el equipo del IEP busca la forma — dentro del ambiente más apropiado — de educar al estudiante junto con otros que no tienen discapacidades. La educación especial consiste en una serie de servicios, y no necesariamente un lugar específico donde el estudiante tiene que ir. Los servicios tienen que alcanzar las metas y objetivos, además, la manera en que se proveerán. Para la mayoría de los estudiantes, se prefiere que se hagan los ajustes necesarios en el salón de clases donde se imparte la educación general, no obstante, se cuentan con una variedad de opciones, incluso clases especiales durante el día.

“El equipo del IEP busca la forma — dentro del ambiente más apropiado — de educar al estudiante con otros que no tienen discapacidades.”



## Descripción del Programa de Educación Individualizado (IEP)

Además de lo que se describe anteriormente, lo siguiente también es parte del IEP:

- Dependiendo si el estudiante puede participar con otros discapacitados y sin discapacidades en el ambiente escolar.
- Si el estudiante sustentará exámenes estatales y del distrito, con o sin modificaciones, o si se le dará una evaluación alternativa.
- Cuándo comienzan los servicios, dónde y con qué frecuencia se les proporcionarán y cuánto durarán.
- Servicios de transición que se necesitan (el primer IEP estará en vigencia hasta que el estudiante cumpla 16 años).

Estos son factores especiales que se consideran y dan respuesta en el IEP, dependiendo de las necesidades del estudiante:

- Ayudas y las estrategias para su comportamiento, si dicho comportamiento interfiere con su aprendizaje o el de otros.
- Necesidades del idioma si tiene limitaciones o habla con fluidez el idioma inglés.
- Necesidades de comunicación.
- Dispositivos tecnológicos o servicios requeridos con el propósito de que reciba una educación pública apropiada gratuita (FAPE).
- Adaptaciones necesarias y/o modificaciones en la educación general o ajustes en la educación especial.

### El papel que le corresponde desempeñar en la sesión

Los padres de familia a menudo se sienten agobiados cuando asisten a una sesión del IEP por la cantidad de personas que se reúnen. El tiempo pasa rápidamente y se puede sentir presionado. La terminología de educación puede ser difícil de entender, sin embargo, se supone que debe de participar totalmente en la sesión.

A continuación le sugerimos algunas ideas que pueden ayudarle a que disminuya su ansiedad, aumente su participación y se le facilite el proceso.

- Comuníquese constantemente con el personal escolar, de modo que tenga una idea de lo que los profesores pueden decir en la sesión.
- Organice sus ideas antes de la sesión, anote los puntos importantes sobre su hijo/a que quiere plantear. Imprima el Formulario de Planificación del IEP de la Internet para le ayude a concentrarse en asuntos principales, sobre todo para la sesión inicial. Si lo desea, puede pedir que se incluya la información que proporcionó en el IEP de su hijo/a.
- Lleve a alguien a la sesión para que le sirva como un apoyo. Si su cónyuge o un miembro de familia no pueden asistir, pídale a una persona de confianza que lo acompañe. Si decide traer a un amigo o abogado, debe de informárselo a la escuela para que lo sepan. Esté listo a responder si le preguntan, quién es su acompañante y por qué lo acompaña. La escuela debe decirle si tiene una regla específica relacionada con otros asistentes a la sesión del IEP.





## Descripción del Programa de Educación Individualizado (IEP)

- Haga preguntas si no entiende los términos que se usan. Si es necesario, haga una cita con las personas después de la sesión para examinar sus declaraciones o informes.
- Trate de mantener su concentración y sea positivo. Si alguien se frustra o enoja, pida que cambie la sesión para otra fecha. Es difícil realizar una sesión de IEP cuando las emociones se posesionan del proceso.
- Recuerden que puede firmar para mostrar que participó en la sesión, pero no tiene que estar de acuerdo con los objetivos o servicios en la sesión. Puede llevar una copia del IEP a su casa para examinarlo, buscar otra opinión y devolverlo más tarde.

### ¿Qué sucede después?

Es necesario el permiso por escrito de los padres antes de que el IEP pueda entrar en efecto. Si está de acuerdo con sólo secciones del IEP, avísele a la escuela para que comiencen a prestarles los servicios al estudiante. Una vez que firma el primer IEP, esto significa que dio su permiso para que la escuela proporcione los servicios de educación especial a su hijo/a.

Aunque puede cambiar de opinión después de firmar el IEP y cancelar su permiso, tiene que tener presente que esta acción puede tener implicaciones legales. (Consulte con un abogado antes de tomar esta acción.) Escriba una carta a la escuela en la que explique el por qué cambió de opinión y con que partes del IEP está en desacuerdo. Con mucha probabilidad, la escuela deseará llevar a cabo otro IEP para dialogar sobre sus inquietudes.

El IEP se revisa por lo menos una vez al año. Sin embargo, **si usted o el profesor creen que su hijo/a no está aprendiendo o avanzando, o si no ha logrado los objetivos tal como se esperaba, se puede programar una sesión para que se revise el IEP.** Si considera necesario que se realice una sesión para que se revise el IEP, solicítelo por escrito y lo envíelo al administrador del Distrito Escolar y/o la escuela.

Colabore con el personal a cargo del IEP de su hijo/a. Pregunte lo que puede hacer para reforzar destrezas de estudiante en el hogar.

Created: 11/20/2000 Modified: 11/10/2006

### Acerca de la autora

**Jan Baumel, M.S. Licenciada en Psicología Educativa,** con 35 años de experiencia en la educación como profesora, psicóloga escolar y administradora de educación especial, antes de que formara parte grupo de Schwab Learning. Ahora trabaja ofreciendo consultas a los distritos escolares locales, y a los supervisores de los estudiantes que se preparan para se profesores.



## La primera sesión del Programa de Educación (IEP)

### Recomendaciones para una sesión exitosa del IEP

Como padre de familia, ¿siente miedo y ansiedad cuando se prepara para asistir a la sesión del IEP? A continuación se le presenta algunas sugerencias para que participe como miembro en el equipo que planifica la educación especial de su hijo/a.

#### Antes de la sesión:

- **Establezca una buena relación con al menos una de las personas que participarán en la sesión**, como el profesor, director o el psicólogo de la escuela. Ese tipo de relaciones le hará sentirse más cómodo para que tenga por lo menos a alguien que le escuche sus puntos de vista.
- **Planifique con anticipación y anote sus ideas** para que no se le olvide mencionarlas en la sesión. Complete el formulario del IEP antes de reunirse con el personal de la escuela. **Entérese del propósito y la forma en que las sesiones se llevan a cabo. También averigüe quién va a estar presente.** De esa forma no se sorprenderá de la cantidad de personas o la forma en que se habla de los asuntos. La Ley de Educación del 2004 para las Personas con Discapacidades (IDEA), contiene disposiciones que deben ser de su conocimiento, como aquellas en las que se le exonere de participar en las sesiones del IEP, y formas alternativas para que se realicen las sesiones del IEP.
- **Si desea compartir los resultados de alguna evaluación privada con el equipo del IEP, envíe copias de los informes sobre su hijo/a con anticipación**, de esta forma van a estar más familiarizados con los informes, y no estarán revisándolos con poco tiempo disponible. En algunos casos, los padres de familia pueden tener la impresión de que compartir esta información (o aspectos particulares de la misma) no beneficiará al proceso del IEP; están en su derecho de hacer lo que consideren más conveniente.
- **Revise los expedientes de la escuela, el IEP del año pasado** (si hubo alguno), y **el folleto de los derechos y responsabilidades de los padres de familia** que la escuela le manda anualmente.

#### Durante la sesión:

- **Comprenda que como padre de familia, es una parte muy importante del equipo de personas que forman el IEP.** Cualquier cosa que haga para sentirse más cómodo en la sesión le ayudará a participar más activamente.
- **Busque la manera de que se reconozca la individualidad de su hijo/a.** Recuerde que usted es la persona que mejor lo conoce — sus talentos, intereses y necesidades — por lo tanto, escuche lo que los profesionales digan pero también aporte sus ideas, algunos padres traen fotos de sus hijos para que la conversación se mantenga centrada en ellos.
- **Esté preparado para escuchar los resultados de las evaluaciones y las opiniones que darán los profesionales del Distrito Escolar.** Esas ideas pueden ser distintas a las suyas pero también son válidas. Es importante que se dé cuenta de todas las cosas que afectan



## Recomendaciones para una sesión exitosa del IEP

a su hijo/a para que pueda ayudar en la planificación educativa.

- **Concéntrense en los asuntos que quiere resolver o los servicios que desea que le provean a su hijo/a, no en cómo se llevarán a cabo**, ya que ese es la responsabilidad de los profesionales. Por ejemplo, si desea que el estudiante mejore en su lectura, diga que eso es lo que usted quiere y no sugiera métodos particulares de enseñanza que le sirvieron a alguna conocido suyo. Sin embargo, siempre que sea posible, asegúrese de que los servicios de educación especial y similares, se basen en estudios comprobados
- **Haga preguntas y pida clarificación.** En todas las diferentes profesiones se utilizan términos que no son fáciles de entender. El comprender estos términos es importante para que pueda ayudarle a su hijo/a, por lo tanto, solicite al comienzo de la sesión que expliquen los acrónimos (siglas) o vocabularios así como, lean acerca de educación especial que vayan a utilizar.
- **Lleve a la sesión a alguien en quien confíe -cónyuge, Responsabilidades compañero, familiar, vecino o amigo, para que les sirva que se les envía de apoyo y para que tenga a otra persona que oiga lo que se anualmente” dice.** La ley requiere que dicho acompañante tenga conocimientos o experiencia especial acerca del estudiante. Si decide traer a un acompañante, hágaselo saber a la escuela, esté preparado para responder si le preguntan las razones por la que desea traer a dicha persona. La escuela le notificará si tiene algún reglamento específico relacionado con las personas que pueden estar presente en la sesión.

Si no trae a nadie para que lo acompañe, puede solicitar que le permitan grabar la sesión y de esta manera, podrá escuchar más tarde lo que se dijo. Sin embargo tiene que comunicarle al distrito de sus intenciones, ya que seguramente, el Distrito Escolar también deseará grabar la sesión.

- **Incluya a su hijo/a en la sesión siempre que sea apropiado para su edad.** Las leyes federales requieren que se incluya al estudiante en las sesiones en las que se discutirá sobre los servicios de transición. Se puede incluir al estudiante al cumplir los 16 años o menos, siempre que el equipo del IEP lo crea apropiado. Se espera que también participe. Cuando cumpla los 18 años, será un adulto que debe tomar decisiones sobre su futuro escolar, así es que, nunca es demasiado temprano para que empiece el proceso.
- **Si no puede tomar una decisión final en la sesión, pida una copia del IEP para llevarlo a su casa y revisarlo.** No está obligado a firmar si está en acuerdo o no está seguro del IEP. No obstante debe de corroborar con su firma que asistió a la sesión.

### Después de la sesión:

- **Si tiene serias dudas acerca del IEP, póngalas por escrito y devuelva los documentos del IEP sin firmarlos.** Puede por lo tanto solicitar que se realice otra sesión. **Si está de acuerdo con el IEP, revise lo que se acuerda.** De lo contrario, hable con la persona de confianza que lo acompañó a la sesión o comuníquese con alguna de las personas que estuvieron presente en la sesión del IEP para que le clarifiquen cualquier inquietud.

“**Revisen los informes actuales, el IEP del año pasado (si es aplicable en su caso), así como, lean acerca de sus Derechos y Responsabilidades que se les envía anualmente.**”





---

## Recomendaciones para una sesión exitosa del IEP

---

Recuerde que siempre puede cambiar de opinión y cancelar su permiso a cualquiera o todas las partes del IEP.

- **Hable con su hijo/a, en términos que entienda las decisiones que se tomaron en la sesión.** Converse del progreso que ha hecho. Revisen juntos las metas y objetivos para que sepa en lo que va a trabajar durante el año escolar.
- **Guarde los documentos del IEP en una carpeta (portafolio) o en el lugar en donde guarda los otros documentos que se le envían de la escuela.** Lo que facilitará el acceso a los mismos.
- **Anote en su calendario las fechas en que recibirá los informes regulares de la escuela relacionada con el progreso del estudiante, en su camino hacia las metas del IEP.** Asegúrese de que reciba los informes a tiempo para que tenga los datos para documentar el progreso. Estos informes se deben de basar en los criterios de los objetivos.

**Mantenga buenas relaciones con los profesionales** que participan en la educación de su hijo/a. Reúnase con los profesores de educación especial para que compartan sus observaciones y sepan de estrategias para reforzar lo que están aprendiendo en la escuela.

---

Created: 12/09/2001 Modified: 11/10/2006

### Acerca de la autora

Creado en colaboración con los expertos en la materia y los editores de la organización SchwabLearning.org.



### La primera sesión del Programa de Educación Individualizado

#### Formulario para la planificación del IEP

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

*Este formulario proporciona una guía para que los padres de familia puedan dar sus puntos de vista en la sesión del IEP. Por favor, comparta esta información en la sesión o con el maestro de educación especial antes de que se lleve a cabo la sesión. También, pueden entregar este formulario cuando lo completen o pueden usarlo durante la sesión como un apoyo, si lo devuelve, asegúrense de hacer copias para sus archivos.*

Las habilidades más importantes de mi hijo/a son:

---

---

---

---

Mi hijo/a necesita ayuda con:

---

---

---

---

Por el momento las metas más importantes que mi hijo/a debe alcanzar el próximo año son:

---

---

---

---

Los incentivos que son más efectivos con mi hijo/a son:

---

---

---

---

Mi hijo/a hace sus tareas escolares

¿Dónde? \_\_\_\_\_

¿Cuándo? \_\_\_\_\_

¿Con la ayuda de quién? \_\_\_\_\_

Otra información de su hijo/a que la escuela deba saber:

---

---

---

---





### La primera sesión del Programa de Educación (IEP)

#### Metas del Programa de Educación Individualizado (IEP) — Lo fundamental

Las sesiones del Programa de Educación Individualizado (IEP), le dan a usted y a la escuela la posibilidad para que trabajen juntos en la planificación del IEP de su hijo/a con discapacidades en el aprendizaje, quién es elegible para que reciba los servicios de educación especial. Las metas para logro académico y el rendimiento funcional son lo más importante del IEP. Como padre de familia, desempeña un papel importante en el desarrollo de estos objetivos.

#### ¿Cuáles son las metas?

Las metas representan lo que usted y los otros miembros del IEP piensan que el estudiante puede lograr en el área de su discapacidad. —Académica, del desarrollo y funcional— en el lapso de un año. Las metas anuales se deben escribir en términos que se puedan cuantificar. Por ejemplo:

#### Ejemplo de la meta a largo plazo\*

Al estudiante se le dan pasajes al azar de una lectura de tercer grado, quien deberá leer 115 palabras correctamente en voz alta por minuto, al final del año (o en 35 semanas), tal como se mide con los parámetros que se basan en el plan de estudios.

\*Del Centro nacional que supervisa el progreso de los estudiantes (*National Center on Student Progress Monitoring*) [www.studentprogress.org](http://www.studentprogress.org).

Siempre que sea posible, tanto la educación que se diseña especialmente, como los métodos de evaluación se deben basar en los estudios de investigación..

#### Una nota del IEP y el contenido de las normas académicas.

Para cumplir con los requisitos de la ley federal a Ningún Estudiante Deja Atrás (NCLB), todos los Estados deben establecer normas académicas rigurosas para que el estudiante alcance el logro en la lectura, matemáticas y ciencias, además, deben de examinar a los estudiantes de conformidad con las normas académicas de cada Estado, las que definen lo que educandos deben saber y ser capaces de hacer en cada grado. Debido a que a su hijo/a se le evaluará con base a estas normas, es lógico que cuando se formulen las metas de su IEP, se basen en ellas, en particular si el alumno tiene deficiencia en la lectura o matemáticas. Por lo tanto, como padre de familia o encargado, puede asegurarse de que las metas del IEP de su hijo/a están de acuerdo con dichas normas, aunque el estudiante no logre el dominio de las normas para su grado en un sólo año escolar.

#### ¿Cómo se desarrollan las metas?

Los miembros que integran el IEP, desarrollan las metas académicas y de organización de acuerdo con el rendimiento del estudiante. Los informes de usted y los maestros, así como, las evaluaciones locales y estatales, proporcionan la base para decidir en que áreas se debe de trabajar para el beneficio





## Metas del Programa de Educación Individualizado (IEP) — Lo fundamental

de estudiante. Además, el contenido de las normas educativas estatales del grado al que asiste dicho estudiante, sirven como marco de referencia para establecer las metas del educando (vea el párrafo anterior). Si elabora algunas ideas antes de la sesión, se sentirá más cómodo para participar en el proceso.

Las metas deben estar relacionadas directamente con las áreas de necesidad identificadas en el nivel de desempeño presente. Deben darle prioridad en orden de mayor a menor necesidad, con base en objetivos y términos medibles.

Su hijo/a debe comprender cuáles son sus metas (objetivos o parámetros, si los hay). Del mismo modo, conforme va creciendo, debe de participar en el desarrollo de las mismas. Entre más consciente este de lo que está trabajado, su participación aumentará y mayor será el éxito en lograr cumplir con sus metas.

### ¿Cuántas metas serán necesarias?

A menudo un IEP incluye demasiados objetivos. Esto puede ser confuso para usted y los maestros, además, pone expectativas irreales para su hijo. Mantener el número manejable, considere establecer una meta por cada área de gran interés o inquietud, por ejemplo, habilidades básicas para la lectura, lectura de comprensión, cálculos matemáticos o destrezas para el estudio.

### ¿Quién lleva a cabo las metas?

El tipo de objetivos o metas que el equipo escribe determina quién las llevará a cabo— el maestro de educación especial, los maestros de educación general, o el personal de apoyo (por ejemplo, el terapeuta de habla/lenguaje) responsable. A menudo el equipo que trabaja unido, por ejemplo, el maestro de educación especial, el de educación general y el terapeuta de habla/lenguaje, pueden trabajar juntos para ayudar a su hijo a que mejore su capacidad de comprensión en la lectura.

### ¿Cuándo debe de esperar informes de progreso sobre las metas/objetivos?

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), requiere que el IEP de su hijo/a incluya una descripción de cómo se medirá el progreso hacia las metas establecidas, y cuándo le enviarán los informes periódicos del progreso. Aunque para la mayoría de los estudiantes, los objetivos de corto plazo ya no se requieren bajo IDEA 2004, los padres pueden continuar solicitando que los objetivos/metras anuales contengan información adicional acerca de la consecución de los puntos que indican claramente que el objetivo será alcanzado antes de fin de año. Ninguna de las disposiciones de IDEA 2004, prohíbe el desarrollo de los objetivos a corto plazo. Los informes periódicos sobre el progreso de su niño hacia sus metas del IEP, deben ser emitidos por lo menos con la misma frecuencia, como los emitidos para los padres de estudiantes sin discapacidades, por ejemplo; que sean emitidos al mismo tiempo que las boletas de calificaciones. Los dos ejemplos siguientes muestran lo que un informe sobre la mejora de los alumnos, en sus habilidades de cálculo matemático, dentro de un mismo período de calificaciones, podría ser:

- Al final del primer período de calificaciones, se les dio 10 problemas que requerían la suma de dos cantidades con dos dígitos cada una, sin cambiarle el valor relativo a las cantidades (no se tenían que reagrupar) (por ejemplo,  $14 + 11 =$ ), Sammy escribió las cantidades con un 80% de precisión, como se estimó en una evaluación válida de basada en el programa de estudios.

“Las metas representan lo que usted y los otros miembros del IEP piensan que el estudiante puede lograr en el área de su discapacidad en el lapso de un año.”



## Metas del Programa de Educación Individualizado (IEP) — Lo fundamental

- Al final del segundo período de calificaciones, se les dio 10 problemas que requerían la suma de dos cantidades con dos dígitos cada una, cambiándoles el valor a las cantidades (se tenían que reagrupar) (por ejemplo,  $14 + 18 =$ ), Sammy escribió las cantidades con un 80% de precisión, como se estimó en una evaluación válida basada en el programa de estudios.

Recuerde que también puede solicitar una cita para una conferencia informal, con el maestro de educación especial, para ver como va su hijo. Como padre de un estudiante con un IEP, debe de comunicarse regularmente con los maestros y otros profesionales de las escuelas, para asegurarse que su hijo/a esté haciendo progresos que se puedan medir, y estén dirigidos hacia los objetivos/metás del IEP, para evitar “sorpresas” en los próximos meses.

### ¿Qué pasa si no hay progreso?

Algunas veces, los padres y las escuelas tienen ideas diferentes acerca de si el progreso se está haciendo hacia los objetivos/metás del IEP o que tan rápido está sucediendo. Lo ideal para hacerle frente a las deficiencias en lectura y matemáticas, es que los objetivos/metás del IEP de su hijo concuerden con los contenidos académicos de las normas del estado, pero las expectativas también deben de ser realistas. Si en lectura, se encuentra tres grados por debajo del nivel de sus compañeros, es probable que no pueda alcanzarlos y nivelarse en un año, pero deberá seguir haciendo progresos para cerrar esta brecha. Si después de hablar con el maestro, sigue preocupado por la falta de progreso de su hijo/a hacia los objetivos/metás del IEP, solicite una sesión con el equipo del IEP para la revisión de su caso. Puede hacer esto escribiendo una carta al director de la escuela de su hijo o al administrador de educación especial de su Distrito Escolar y enviar copias al personal que está trabajando con su hijo.

Created: 04/20/2001 Modified: 11/10/2006

### Acerca de la autora

Creado en colaboración con expertos en la materia y el personal editorial de SchwabLearning.org.



### La primera sesión del Programa de Educación (IEP)

#### Conversación con los estudiantes de primaria sobre sus dificultades de aprendizaje

“Cuando habla con su hijo/a acerca de un tema delicado como el de las Discapacidades en el Aprendizaje (LD), no es fácil. Pero puede ser una de las cosas más importantes para fomentar su desarrollo de aprendizaje y emocional. Cuando los niños experimentan problemas de aprendizaje, sin lograr comprender que es lo que está mal, tienden a imaginarse lo peor”.

#### Ponga atención a los primeros indicios de problemas

Si nota un cambio en su actitud, cuando habla de su escuela, no ignore estas señales. Como usted le conoce mejor que cualquiera, sea sensible a las pistas que le está dando. La frustración puede expresarla como “No me gusta la escuela...” “No le simpatizo a nadie...” “No puedo dibujar...” “Otros niños me hacen burla...” Un niño de mayor edad podrá decir, “La escuela es tan estúpida; ¿por qué incluso tenemos que ir...?” o “ya ves mamá, soy un retrasado mental.” la maestra me movió a un grupo de tontos para las matemáticas.”

Muchos niños no son capaces de expresar sus sentimientos con palabras, pero de otras formas, le permiten saber que las cosas no van bien. Destruyen su trabajo escolar, se niegan a hablar de su día en la escuela, o reaccionan de sobremanera a través de explosiones temperamentales. Dicen que no tienen ninguna tarea o se olvidan de entregarla al día siguiente. No quieren ir a la escuela y se quejan de enfermedades para que puedan quedarse en casa. Dicen que no tienen amigos.

¿Cómo tiene que responder a estos comportamientos? Pregúntese si su hijo/a ha estado actuando de esta manera durante varias semanas. ¿Hay otra explicación; como un nuevo bebé en la casa, una enfermedad en la familia, un cambio a una nueva escuela? ¿Qué dice su maestro con respecto a su comportamiento o desempeño en la escuela?

#### Reúna algunos hechos

El obtener una comprensión clara y completa de la naturaleza de los problemas de aprendizaje de su hijo, es un primer paso. Hable con sus maestros para averiguar las formas en que sus problemas de aprendizaje afectan a su progreso educativo en lectura, escritura y matemáticas. Puede que también desee pedir a los maestros información acerca de su desarrollo social y emocional, ya que los problemas de aprendizaje suelen tener un impacto más allá de los académicos.

#### Analice y ordene sus sentimientos

Cuando su hijo/a tiene problemas con la escuela, es completamente normal el sentirse preocupados, frustrados, e incluso decepcionados. Sin embargo, los hijos se dan cuenta rápidamente de los sentimientos negativos de sus padres con respecto a su rendimiento escolar. Así que es importante encontrar un desahogo o consuelo para sus sentimientos — buscar empatía con miembros de la familia, los amigos, o la ayuda de un terapeuta profesional — que le ayudarán a progresar en la aceptación de los problemas de aprendizaje de su hijo/a. También podría ser útil unirse a un grupo de apoyo de padres de niños con problemas de aprendizaje, ya sea en su comunidad o por el Internet. Con el apoyo de otros adultos, es probable que las interacciones con su hijo, sean más positivas y optimistas.

#### Seleccione sus palabras

Le puede ser difícil averiguar qué términos debe de usar cuando describe problemas de aprendizaje a su hijo/a. Afirmaciones de carácter general, tales como “tu cerebro es único y está equipado diferente”



## Conversación con los estudiantes de primaria sobre sus dificultades de aprendizaje

puede ayudar a su hijo a entender que cada cerebro humano es único. Elija las palabras cuidadosamente y decida qué palabras le son más cómodas. Alíente a otros adultos a que usen la misma descripción con sus hijos para que haya coherencia.

Para algunos niños, puede ser importante una frase de afirmación más optimista como “de hecho, las diferentes formas en que tu cerebro funciona en ciertas áreas, puede hacerte más habilidoso que otros niños”. Dígame que existen miembros de la familia, amigos o celebridades, con dificultades de aprendizaje, que tienen éxito y/o son famosos.

Los educadores, los médicos y los investigadores tienen cada uno su propio vocabulario para describir problemas de aprendizaje. En las escuelas públicas, por ejemplo, la ley de educación especial requiere que los niños sean identificados dentro de una clasificación específica, para que puedan calificar y beneficiarse de los servicios de educación especial. La elegibilidad de la categoría de “discapacidad específica en el aprendizaje” (SLD) es una amplia clasificación que se utiliza para describir un grupo de trastornos que pueden afectar a la lectura, la escritura, y / o habilidades matemáticas.

“Sea honesto acerca de sus dificultades, pero proporcione información real acerca de su inteligencia y de las cosas que hace bien.”

### Use los términos correctos

If your child receives academic support from a resource teacher or in a special education classroom, it's important to use the proper term to describe the type of class he attends. For many kids, the terms “special education” or “special ed” are negative and upsetting labels, so be prepared for some resistance when he hears this term. But use the correct term when you talk with him because he's going to hear it sooner or later from teachers or peers. It may help to take the stigma away from the term “special education” if you use it interchangeably with a term like “resource help” or “reading help.”

### Concretice el problema

Con decirle que tiene una discapacidad de aprendizaje en lectura, no basta, en realidad no le ayuda a comprender el problema, ni le ofrece algunas pistas sobre la manera de manejarlo. Por otro lado, si le dice que tiene “problemas para recordar los detalles de una historia” o que “tiene que trabajar en aumentar la velocidad de su lectura”, el problema se clarifica, concretiza, y sugiere un objetivo de mejora. También, dígame que su problema de aprendizaje se limita a un aspecto de la lectura, y que puede tener éxito en otras áreas de la escuela que dependen menos de la lectura, tales como: ciencia, matemáticas, arte, o la educación física. Muéstrelle ejemplos de su trabajo que ilustren, tanto sus puntos fuertes como los débiles. Hay que preguntarle si puede pensar en modos para lograr que los temas que le son más desafiantes o difíciles, se le hagan fáciles y que también aprenda las habilidades que le son difíciles de adquirir.

### Escuche su respuesta de manera cuidadosa

Cada niño es único; la reacción de su hijo a una conversación acerca de sus problemas de aprendizaje puede ser imprevisible. Su hijo/a puede molestarse o enojarse por ser “diferente”. Es importante reconocer su derecho a tener estos sentimientos. Cuando parezca capaz de escuchar, reafírmele que, a través de sus propios esfuerzos y con la ayuda de algunos adultos, podrá aprender. Si le encuentra un poco descorazonado/abrumado, aléjese un poco. Puede que necesite tiempo para procesar la información acerca de sus problemas de aprendizaje, luego regresará con algunas preguntas. O bien, puede ser que desde el principio sea inquisitivo y pregunte más de lo que le puede contestar. Escuche a sus preguntas y déle respuestas honestas. Si no sabe la respuesta, asegúrele que se la dará más adelante.



---

## Conversación con los estudiantes de primaria sobre sus dificultades de aprendizaje

---

### Déle seguimiento regularmente

Después de que tuvo su primera plática con su hijo/a, acerca de sus problemas de aprendizaje, es probable que desee tener varias conversaciones para dar seguimiento. Para comenzar estas pláticas es bueno pedirle que describa, con sus propias palabras, cómo entiende y cuáles son sus experiencias actuales con respecto a sus dificultades de aprendizaje y progreso. Es posible que, en varias ocasiones, tenga que repetir su explicación acerca de sus dificultades de aprendizaje, antes de que él/ella sea realmente capaz de comprender lo que significa. Una vez que ha interiorizado algunos de los términos y las ideas, podrá sentirse más cómodo hablando sobre estas cuestiones, con sus compañeros. Al hacerlo, estará creando las bases para abogar por sus derechos en la escuela.

### Tome en cuenta la madurez y la edad

A continuación se proporciona información general sobre las necesidades de los niños e información de los problemas de aprendizaje en las diversas edades. Usted es el mejor juez de lo que su hijo/a está dispuesto a escuchar, y sus formas preferidas para obtener la información.

#### Grados K-3

Incluso los niños pequeños se preocupan por su desempeño en la escuela. En los grados primarios (K-3), la mayoría de los estudiantes comienzan a identificar lo que hacen bien y con lo que tienen problemas. Ya sea en su trabajo escolar o de destrezas atléticas, los niños comienzan el proceso de auto evaluación y comparación con sus compañeros. Al abordar los problemas de aprendizaje de su hijo/a, asegúrele que usted y sus maestros están trabajando juntos para ayudarlo a que esté bien en la escuela, y que no tiene que hacerlo todo. Si cree que es apropiado, hágale participar con usted y el maestro en las reuniones informales acerca de los problemas de aprendizaje y los objetivos. Si participa directamente en la solución, es más probable que se comprometa a mejorar.

#### Los grados 4 y 5

En los grados superiores de primaria (4 y 5), los estudiantes deberán tener un buen sentido de sus fortalezas y debilidades académicas. Si su hijo/a se identifica a sí mismo/a como un estudiante "mediocre" o "lento", ayúdele a entender la diferencia entre una dificultad específica de aprendizaje y la carencia general de inteligencia o capacidad. Por definición legal, los estudiantes con problemas de aprendizaje, están sobre o dentro del promedio de inteligencia, por lo que son lo suficientemente inteligentes como para aprender. Infórmele, que para algunas materias académicas, sólo necesita algunas estrategias específicas que le ayudarán en su aprendizaje. Sea honesto acerca de sus dificultades, pero proporcionele información real acerca de su inteligencia y de las cosas que hace bien. Ayúdele a comprender, que sus problemas de aprendizaje son sólo una parte de quién es. (Por ejemplo: "Sí, tienes problemas para leer; pero eres un impresionante jugador de fútbol, un gran hermano mayor, y un campeón en juegos de mesa. Los problemas en la lectura, son sólo una parte de ti"). Esto le ayudará a mantener su motivación, y a desarrollar resistencia a largo plazo.

En cuarto y quinto grado son expertos en el "sí, pero", las afirmaciones que pueden debilitar el éxito: "Sí, pero tengo una 'F' en esta prueba de ortografía, así que nunca voy a ir al quinto grado". Si escucha algo así, ayúdele a enfocarse en los detalles menores - "Tal parece que pasaste un momento difícil con la prueba de ortografía. Vamos a ver cómo podemos hacer para que la próxima semana el examen sea menos difícil. Hablen de lo que podría hacer diferente y determinen las maneras en que puede ayudarlo. Y recuerde, es fundamental cumplir con cualquier promesa de ayuda.

### Adelante con el buen trabajo

Cuando pueda hablar con su hijo/a acerca de sus dificultades específicas de aprendizaje, hágalo de una manera cuidadosa y segura, por lo que habrá una mayor probabilidad de que el estudiante mantendrá





---

## Conversación con los estudiantes de primaria sobre sus dificultades de aprendizaje

---

su autoestima, desarrollará estrategias eficaces para hacer frente al problema, y aprenderá a apreciar la diversidad de sus talentos, tanto dentro como fuera de la escuela. En última instancia, el auto-conocimiento, la auto-abogacía, el respeto a sí mismo, y el trabajo arduo, serán la clave de su éxito.

---

Created: 03/12/2001 Modified: 10/20/2003, Translation provided by SFUSD Translation Department

### Acerca de la autora

**Brian Inglesby, M.A., L.E.P.** es un psicólogo escolar, que disfruta los retos de trabajar con estudiantes que poseen un amplio panorama en cuestiones de aprendizaje. Es de especial interés para Brian, el contar con la oportunidad de proporcionar a los maestros, los padres, los estudiantes, la habilidad de entender y manejar mejor a un estudiante con un perfil único de aprendizaje.



### La primera sesión del Programa de Educación (IEP)

#### Diez recomendaciones importantes para que hablen con su hijo/a sobre las dificultades en el aprendizaje

- Conversen frecuentemente, para saber que tan actualizada esta su comprensión, acerca de sus problemas de aprendizaje.
- Escúchele cuidadosa y activamente para conocer sus pensamientos y descubrir cualquier malentendido: "Me gustaría saber un poco más acerca de las dificultades que tienes al copiar las palabras del pizarrón".
- Reconozca honestamente que su hijo/a está teniendo un momento difícil: "Sí, sé que la lectura es muy difícil para ti; y cuando el trabajo de la escuela requiere mucho esfuerzo, te puedes sentir realmente cansado".
- Acepte sus sentimientos de ira, frustración, ansiedad o como una respuesta comprensiva a sus problemas de aprendizaje: "Sé que las matemáticas son realmente frustrantes para ti; no te culpo por haberte enfadado".
- Sea específico sobre el problema de aprendizaje que se identificó, de manera que pueda ser manejable: en lugar de decir, "tienes problemas de habla/lenguaje" intente decir, "tienes dificultades en clase para responder en voz alta a tu profesor".
- Déjele saber que usted y el maestro trabajarán juntos para ayudarlo a tener éxito: "Tu maestro, tu y yo hablaremos juntos todas las semanas para asegurarnos de que estás bien".
- Describa las metas concretamente y asegúrele que estará tomando una serie de pasos pequeños para lograrlas: "Antes de las vacaciones de invierno, tu maestra y tu tutor, te van a ayudar a memorizar las tablas de multiplicar hasta el #5, esta y la próxima semana te ayudarán a memorizar las tablas del #2".
- Reconozca su progreso, alábele y aliéntele a medida que avanza: "¿Recuerdas cuando tu no creías que podrías leer una página de este libro? ... ¡Mírate ahora!".
- Balancee la discusión de sus problemas con recordatorios acerca de sus fortalezas y talentos: "Sí, sé que te equivocaste al deletrear un par de palabras de esta semana, pero estás mejorando. Tu profesor dice que realmente estás haciendo un trabajo estupendo, en tu proyecto para la Feria de Ciencias; de lo puedes sentirte muy orgulloso".
- Reafírmele que los problemas de aprendizaje son sólo una parte de quien es. "Eres muy bueno para hacer reír a la gente, y siempre logras que tus compañeros de béisbol hagan su mejor esfuerzo. Tus problemas con la lectura no pueden estropear estas fortalezas".



## La primera sesión del Programa de Educación (IEP)

### Términos educativos que se usan frecuentemente

Conforme aborda el problema de aprendizaje o de atención de su hijo/a, con los maestros y otros profesionales, seguramente estará escuchando muchos términos que son nuevos o confusos para usted. A continuación esta una guía con los términos utilizados frecuentemente, dentro de los centros de enseñanza.

**Adaptaciones (Accommodations):** Técnicas y materiales que no cambian el programa básico pero si hacen que el aprendizaje sea un poco más fácil para que los niños puedan comunicar lo que saben.

**Pruebas de Aprovechamiento (Achievement Tests):** Medidas de los conocimientos adquiridos en habilidades académicas, tales como la lectura, las matemáticas, la escritura, y la ciencia.

**Abogar por, representación de los intereses de... (Advocacy):** Es cuando se reconocen y comunican las necesidades, los derechos, y los intereses en nombre de un estudiante, para que se tomen decisiones bien fundamentadas.

**Evaluación (Assessment):** Proceso para identificar las fortalezas y necesidades que ayudan en la planificación de la educación; entre los que se incluyen la observación, revisión de registros, entrevistas y pruebas.

**La tecnología de asistencia (AT) (Assistive Technology):** Cualquier artículo, pieza de equipo o sistema que ayuda a los niños con discapacidad para evitar obstáculos, rodear, o compensar el déficit de aprendizaje específico.

**Síndrome de Atención Deficiente e Hiperactividad (AD/HD):** Es un trastorno neurológico de comportamiento que ocasiona que una persona esté desatenta o hiperactiva/impulsiva, o que muestra una combinación de estos síntomas.

**Discriminación Auditiva (Auditory Discrimination):** Es la habilidad para identificar las diferencias entre palabras y sonidos que son similares.

**Procesamiento Auditivo (Auditory Processing):** Entre los niños con audición normal, es la capacidad de comprender el lenguaje hablado.

**Colaboración (Collaboration):** Trabajo en grupo/equipo, a favor de un niño, por ejemplo, de padres de familia y docentes, o del profesor de educación especial y el de educación regular.

**Demanda para que se acate la ley (Compliance Complaint):** Demanda que se presenta ante el Departamento de Educación del Estado o el Distrito Escolar local, por una persona que considera que en un centro de enseñanza se violaron sus derechos o se quebrantó la ley.

**Instrucción y Servicios Designados (DIS):** También conocido como servicios relacionados; instrucción especializada y/o servicios de apoyo identificados a través de una evaluación registrada en un IEP, según sea necesario para que un niño pueda beneficiarse de la educación especial (por ejemplo, habla / lenguaje, servicios de visión, etc.).

**Discrepancia (Discrepancy):** Diferencia entre 2 pruebas, como las que se emplean para medir la capacidad intelectual y los logros académicos de un estudiante.

**Proceso Legal Establecido (Due Process):** Son las garantías de procedimiento que protegen los derechos del padre de familia/encargado y el estudiante, bajo la ley Federal Estatal y las normas para la educación especial; incluyen la mediación voluntaria o una audiencia de proceso legal establecido para resolver las diferencias con la escuela.

**Disartria (Dysarthria):** Trastorno de los músculos psicomotores finos involucrados en el habla; afecta la capacidad para pronunciar los sonidos correctamente



## Términos educativos que se usan frecuentemente

**Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas (Dyscalculia):** Problemas con las habilidades de matemáticas básica; problemas con cálculos

**Disgrafía (Dysgraphia):** Dificultad para escribir legiblemente/ claro y con la velocidad apropiada a la edad.

**Dislexia (Dislexia):** Es una discapacidad en el aprendizaje del idioma. Además de los problemas de lectura, el disléxico puede tener también dificultades con su escritura, ortografía, para escuchar, hablar y en matemáticas.

**Problemas para memorizar (Dysnomia):** Dificultad para recordar nombres o recordar palabras específicas; problemas de búsqueda de palabras.

**Trastorno en el desarrollo de la coordinación (Dyspraxia):** Dificultad para ejecutar movimientos motores finos que impliquen una secuencia; como abotonar una camisa.

**Educación Pública Adecuada y Gratuita [Appropriate Public Education (FAPE)]:** Derecho de los estudiantes de la educación pública con discapacidades de asistir a cualquier programa y a los servicios relacionados, que satisfagan sus necesidades de educación específicas, sin costo para los padres, conforme a los resultados del IEP; bajo la supervisión pública y en cumplimiento con las normas educativas estatales.

**Ley de Educación para los Individuos con Discapacidades [Disabilities Education Act (IDEA)]:** Ley Federal que provee educación especial y servicios relacionados (DIS) para todos los estudiantes con discapacidades.

**Programa de Educación Individualizado [Individualized Education Program (IEP)]:** Documento que incluye el plan para cubrir las necesidades de educación especial únicas, para los estudiantes con discapacidades, quienes requieren servicios educación especial para beneficiarse del programa de educación regular; aplicable a los niños de las escuelas públicas.

**Consentimiento (Informed Consent):** Acuerdo por escrito que suscriben los padres de familia en el que se les informa y explica las repercusiones de la evaluación de educación especial y las decisiones del programa; el permiso por parte de ellos es voluntario y pueden cancelarlo en cualquier momento.

**Ambiente/ Entorno menos restrictivo (LRE Least Restrictive Environment):** Es un lugar en el que por medio de la enseñanza se fomenta la interacción máxima, entre niños discapacitados y sin discapacidades, el cual es apropiado para ambos grupos.

**Discapacidad en el Aprendizaje [Learning Disability (LD)]:** Desorden neurobiológico que afecta la manera en que una persona promedio o arriba del promedio de inteligencia, recibe, procesa o expresa información. LD impacta la habilidad de uno para aprender las habilidades básicas para leer, escribir o para matemáticas.

**Modificación (Modification):** Las modificaciones son cambios en la entrega, el contenido, o el nivel de instrucción de un tema o prueba. Son el resultado de cambiar o bajar las expectativas y crear una norma diferente para los estudiantes con discapacidad que para las personas sin discapacidad.

**Equipo Multidisciplinario (Multidisciplinary Team):** Lo integran profesionales con diferente capacitación y experiencia; pueden incluir, más no limitado a, cualquier combinación del siguiente personal de las escuelas públicas: — el maestro de educación regular, el maestro de educación especial, el administrador, el psicólogo escolar, el terapeuta del habla y lenguaje, el orientador escolar — y el padre de familia.

**Evaluaciones fuera del grado que le corresponde (Out-of-level Testing):** Es cuando al estudiante de un grado se le evalúa utilizando las pruebas desarrolladas para estudiantes de otro grado. Las evaluaciones de un grado menor al que le corresponde, es lo que generalmente se conoce como: "evaluaciones fuera del grado correspondiente".

**Idioma Natal (Primary Language):** El idioma que el niño aprendió primero, o el que se habla en casa.

**Garantías Procesales (Procedural Safeguards):** Requisitos legales que le garantizan a los padres de familia y a los estudiantes, que serán tratados justa y equitativamente en el proceso de toma de decisiones acerca de la educación especial.



## Términos educativos que se usan frecuentemente

**Expediente del Estudiante (Pupil Records):** Información personal del estudiante, que permanece en el sistema escolar y está disponible para revisión de los encargados legales y otros que participan directamente en su educación.

**La Recomendación (Referral):** Solicitud por escrito de una evaluación para ver si el estudiante "tiene discapacidades", las que necesitan que se les trate por medio de la educación especial y los servicios relacionados, con el propósito de que se beneficie de su programa de educación regular.

**Resistencia (Resiliency):** La capacidad de buscar objetivos personales y recuperarse de los problemas/ retos.

**Programa Especial de Recursos Didácticos [Resource Specialist Program (RSP)]:** En este programa a los estudiantes de educación especial se les puede "sacar" de su aula de educación regular, para que reciban ayuda especial en períodos específicos durante el día o la semana, las materias las imparten maestros especializados en recursos didácticos.

**Retención (Retention):** Es la práctica de hacer que un niño repita el grado (año) en la escuela; también, es conocido como retención de grado.

**Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Section 504 of the Rehabilitation Act):** La Ley Federal de Derechos Civiles requiere que los programas escolares y las instalaciones sean accesibles para todos los estudiantes con discapacidades; dicha ley los protege contra la discriminación.

**Defendiendo sus derechos e intereses (Self-Advocacy):** Es la capacidad de los estudiantes para explicar sus necesidades de aprendizaje específicas, así como, solicitar la ayuda y adaptaciones necesarias.

**Clase Diurna de Educación Especial [Special Day Class (SDC)]:** A los estudiantes de las Clases Diurnas de Educación Especial (SDC), se les inscribe en clases autosuficientes. Se les designa a las mismas porque califican de acuerdo a su IEP, quienes reciben ayuda del Maestro de Clases Diurnas de Educación Especial y del personal de apoyo.

**Educación Especial (Special Education):** Instrucción especialmente diseñada para los estudiantes con necesidades especiales, las que no pueden ser satisfechas a través de modificaciones en el programa de enseñanza regular; por lo que se provee una variedad de opciones de servicios, tales como los programas que se imparten fuera de sus aulas de asignaturas regulares, clases diurnas de educación especial,; las que están disponibles para los niños inscritos en las escuelas públicas.

**Transición (Transition):** Proceso que prepara a los estudiantes para que puedan funcionar en ambientes/ entornos futuros, enfatizando en los movimientos de un programa a otro, tal como el de escuela primaria a la intermedia, o de la casa a la escuela.

**Proceso o Técnica Visual (Visual Processing):** Entre los niños con una visión normal, representa la habilidad de interpretar información visual.

Created: 11/14/2000 Modified: Modified: 11/10/2006 , Translation provided by SFUSD Translation Department

### Acerca de la autora

**Jan Baumel, M.S.,** Licenciada en Psicología de la Educación, pasó 35 años en la educación como una maestra, psicóloga escolar, y administradora de la educación especial antes de incorporarse a Schwab Learning. Actualmente, es una consultora para los distritos escolares locales y profesora de la universidad encargada de los futuros maestros que hacen su práctica supervisada.



## La primera sesión del Programa de Educación (IEP)

### Recursos y referencias (disponible en inglés)

#### Resumen del Programa de Educación Individualizado (IEP)

##### Sitios en Internet

Wrightslaw

Información sobre la Ley de Educación Especial

<http://www.wrightslaw.com/info/iep.index.htm>

Departamento de Educación de E.E.U.U.

Una Guía para el Programa de Educación Individualizado.

<http://www.ed.gov/parents/needs/speced/iepguide/index.html>

##### Artículos relacionados con el sitio de Internet de SchwabLearning.org

Comprendiendo las Leyes y Derechos de la Educación Especial

<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=78>

Cómo obtener el expediente escolar de su hijo/a — y por qué es importante.

<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=861>

Servicios a escala estatal de SchwabLearning.org

<http://www.schwablearning.org/resources.asp?g=6&s=2>

#### Metas del Programa de Educación Individualizado (IEP)

##### Sitios en Internet

Wrightslaw

Plan del Juego Wrightslaw: IEP Inteligentes

<http://www.wrightslaw.com/info/iep.goals.plan.htm>

##### Artículos relacionados con el sitio de Internet de SchwabLearning.org

Una mirada en detalle de IDEA 2004: El Programa de Educación Individualizado (IEP)

<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=978>

Adaptaciones, modificaciones y evaluaciones alternativas:

Como afectan la enseñanza y la evaluación.

<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=306>

#### Recomendaciones para una sesión exitosa del IEP

##### Sitios en Internet

Discapacidades de aprendizaje en el Internet (LD Online)

Siete hábitos altamente efectivos para los equipos del IEP

<http://www.ldonline.org/article/6360>

Centro Nacional para Discapacidades en el Aprendizaje

Intervenciones en la comunicación durante la sesión del IEP.

<http://www.ncl.org/content/view/974/456131/>



---

## Recursos y referencias (disponible en inglés)

---

### Tips for a Successful IEP Meeting (*continued*)

Centro Nacional para Discapacidades en el Aprendizaje  
Planificación de las sesiones del IEP  
<http://www.nclld.org/content/view/973/456130/>

### Términos educativos que se usan frecuentemente.

#### Artículos relacionados con el sitio de Internet de SchwabLearning.org

Respuestas a las preguntas relacionadas con las Protecciones Especiales de la Educación: FAPE, LRE, IEE, Proceso Legal Establecido  
<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=625>

### Hable con su familia acerca de las discapacidades de su hijo/a en el aprendizaje: Retos y recompensas

#### Artículos relacionados con el sitio de Internet de SchwabLearning.org

Llegue a acuerdos con respecto a las discapacidades de su hijo/a en el aprendizaje  
<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=291>

¿Qué acaso no podemos llevarnos armoniosamente todos? — Tres madres de familia hablan de la supervivencia durante las reuniones familiares  
<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=1058>

### Conversación con los estudiantes de primaria sobre sus dificultades en el aprendizaje.

#### Libros

Todo de tipo de mentes — “All Kinds of Minds”  
<http://www.amazon.com/exec/obidos/ASIN/0838820905/schwabfoundation/>  
Por Mel Levine

Manteniéndose a la cabeza en la escuela — “Keeping a Head in School”  
<http://www.amazon.com/exec/obidos/ASIN/0838820697/schwabfoundation/>  
Por Mel Levine

#### Sitios en Internet

Todo de tipo de mentes — “All Kinds of Minds”  
<http://www.allkindsofminds.org/>

#### Artículos Relacionados con el sitio de Internet de SchwabLearning.org

Cómo ayudar a su hijo/a para que comprenda las discapacidades en el aprendizaje.  
<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=330>

Comentarios de los estudiantes acerca de su vida con discapacidades en el aprendizaje  
<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=50>



---

## Recursos y referencias (disponible en inglés)

---

### Recursos para estudiantes

#### Libros

The Don't-Give-Up Kid and Learning Differences

By Jeanne M. A. Gehret

Un estudiante de la escuela primaria descubre como hacer frente a sus discapacidades en el aprendizaje, en la escuela y la casa.

<http://www.amazon.com/exec/obidos/tg/detail/-/1884281109/>

Hank Zipzer, World's Greatest Under-Achiever series

Por Henry Winkler

Es una serie muy simpática de libros, acerca de un estudiante de cuarto grado que hace frente creativamente a

sus problemas de dislexia y a otros retos

<http://www.amazon.com/exec/obidos/ASIN/0448439778/ref=nosim/>

Beacon Street Girls series

By Annie Bryant

Una serie de libros, acerca de y para niñas preadolescentes. Dentro de todos los personajes, una de ellas tiene una discapacidad en el aprendizaje.

<http://www.amazon.com/exec/obidos/ASIN/0974658766/ref=nosim/schwabfoundation>

#### Sitios en Internet

Sparktop.org™

Es un sitio de Internet muy divertido, para niños entre 8 y 12 años de edad, que tienen dificultades o discapacidades en el aprendizaje, presentando juegos, actividades, y herramientas creativas, creados por Schwab Learning.

<http://www.sparktop.org>

SchwabLearning.org

Andrew's Journal: Growing Up with Dyslexia

Una historia enterneadora de un niño, quien en sus propias palabras, narra acerca de crecer con problemas de dislexia y atención.

<http://www.schwablearning.org/articles.asp?r=529>

Salud de los Niños — KidsHealth:

Información accesible para niños, acerca de las discapacidades, su significado y como hacerles frente.

[http://www.kidshealth.org/teen/diseases\\_conditions/learning/learning\\_disabilities.html](http://www.kidshealth.org/teen/diseases_conditions/learning/learning_disabilities.html)



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SAN FRANCISCO

# OFICINA DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL

## Estrategias para resolver problemas de los padres de familia

La ley de Educación Especial crea una asociación entre los padres de familia y la escuela para que trabajen en forma conjunta, con el propósito de ayudar a los estudiantes que tienen discapacidades. Cuando dicha asociación o comunicación se rompe, es muy importante, para el bienestar del educando, que la misma se restablezca de la manera más pronto posible, y que cuando sea posible, se busquen acuerdos dentro del ámbito de la escuela.

La ley establece métodos formales para que se resuelvan las disputas, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco (SFUSD) instituyó un sistema interno, menos formal que una disposición, que les animamos a que lo empleen cuando crean que está desarrollándose un problema.

1. **Conversen el problema de su hijo/a con el profesor de su clase y/u otro miembro del personal escolar, quien conoce las necesidades del estudiante.** Dentro de los que se incluye al profesor de recursos didácticos, al orientador escolar, u otro especialista que ayude al educando. También, pueden dialogar con el especialista de educación especial de la escuela.
2. **Revisen el Plan de Educación Individualizado (IEP) y determinen si se está implementando.** ¿Necesita cambios para que se cumpla con las necesidades del estudiante? Ustedes pueden solicitar un IEP nuevo en cualquier momento. Una sesión se debe de llevar a cabo dentro de los 30 días de su solicitud.
3. **Si no hay un acuerdo (solución), conversen el problema con el director de la escuela.**
4. **Si no hay acuerdo, llamen al Departamento de Educación Especial al 355-7735.** También pueden llamar al Asistente de la Superintendente que corresponda, vean la lista a **continuación**.

### Asistentes del Superintendente

Centro de Desarrollo Infantil  
Escuela Primarias  
Escuelas Intermedias  
Escuelas Secundarias  
Escuelas Comunitarias/Condado

### Teléfonos:

750-8599  
241-6310  
241-6607  
241-6478  
241-6232

5. **Si no hay acuerdo, llamen a la Mediadora, Carol Kocivar al 355-7710. La mediadora puede ayudarles a resolver el asunto y también, a proporcionarles una mediación informal llamada "Panel para encontrar Soluciones (acuerdos)", a este panel, algunas veces, se le conoce como Soluciones Alternativas de la Disputa (ADR).**

En esta sesión, terceras personas imparciales y capacitadas puede ayudar a restaurar la comunicación, dar lugar a que conversen las partes en disputa, y a que se lleven a cabo negociaciones para que la disputa se resuelva de manera equitativa y justa. La esencia de estos Paneles es permitir que las partes hablen directamente entre si para resolver sus diferencias. El papel de la mediadora es crear la atmósfera y el apoyo que animarán, sostendrán y protegerán a la comunicación.

6. **La ley estatal y federal proporcionan varios mecanismos para resolver asuntos con el distrito escolar local.**

**Demandas — Cualquier padre de familia, ciudadano, u organización puede emplear el proceso de la demanda descrito abajo, cuando considere que el Distrito no sigue lo que establecen las leyes o regulaciones de la educación especial.**

1. **Procedimientos Uniformes para Entablar una Demanda** — Esta es una demanda formal que se presenta ante el Funcionario encargado del Cumplimiento de la Ley, en la Oficina que Asegura un Trato Justo, 555 Franklin St, Room 306, San Francisco, CA 94102. La información puede obtenerse llamando a dicha oficina al 415-355-7323.
2. Una demanda puede entablarse directamente ante el **Departamento de Educación de California**. La investigación y el informe final deben de completarse dentro de los 60 días siguientes de que el Departamento de Educación de California reciba la demanda, a menos de que se conceda una extensión. Esta demanda debe de entablarse ante:  
California Department of Education, Special Education  
Division, Procedural Safeguards Referral Service, 1430

**El Proceso Legal Establecido** — Es un procedimientos que se emplea cuando hay un desacuerdo entre los padres de familia y la dependencia escolar acerca de la evaluación, identificación, o colocación de un estudiante.

**La Mediación solamente** — Si el padre de familia o el Distrito solicita sólo una mediación, se delegará a la mediadora de la Oficina de las Audiencias Administrativas para que asista a las partes en la solución del conflicto. Para este proceso, no se permite la presencia de abogados.

**Audiencias del Proceso Legal Establecido** — Un Juez del Derecho Administrativo (ALJ) preside la audiencia del proceso legal establecido, en la que también pueden participar abogados. En este proceso, el juez pronuncia el fallo definitivo acerca de lo que las partes tienen en disputa. Cualquiera de las partes puede interponer un recurso de apelación en contra de la decisión de la audiencia, esta acción civil se realiza ante un tribunal federal o estatal dentro de los noventa (90) días siguientes del fallo definitivo.

Para obtener información acerca de la solicitud de una mediación solamente o una audiencia del proceso legal establecido, comuníquense con: Office of Administrative Hearings, Special Education Unit, 1102 Q Street, 4th Floor, Sacramento, CA 95814; teléfono (916) 263-0880.

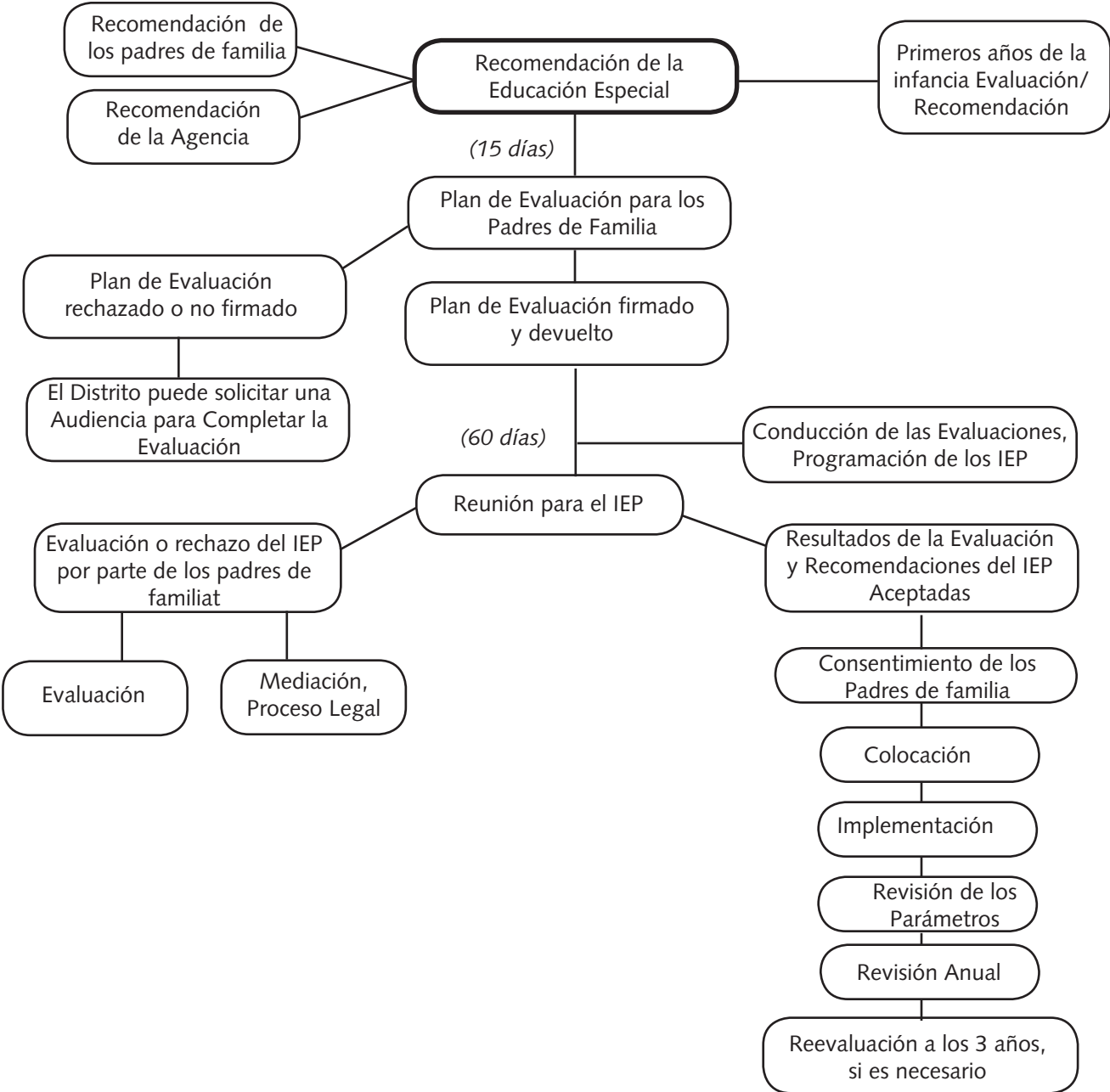
**El sitio Web de la Educación Especial del SFUSD: [www.sfusd.edu](http://www.sfusd.edu)**  
Busquen por "Special Education" bajo "Departments"

# EL PROCESO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO (IEP)

La educación especial es la instrucción especialmente diseñada para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes con discapacidades, los cuales necesitan de cierta adaptación para ambientarse al proceso de aprendizaje o instrucción. Esta instrucción puede ser de carácter individual, en grupos pequeños o servicios de apoyo extra, la que se ofrece a estudiantes comprendidos entre los 3 y los 22 años de edad.

Para recibir los servicios de la educación especial, se debe de describir por escrito, las necesidades educativas del estudiante en el Programa de Educación Individualizado (IEP). El Programa de Educación Individualizado es un proceso que se desarrolla en pasos sucesivos. Este incluye la recomendación, evaluación, la sesión del IEP y la colocación. Estos pasos deben de cumplirse de acuerdo a lo que establecen las fechas límites de las regulaciones estatales y federales. A continuación verán un diagrama que bosqueja el proceso.

## SPECIAL EDUCATION OVERVIEW



## Recursos de San Francisco

### **Oficina de Servicios para la Educación Especial (Special Education Services) del Distrito Escolar Unificado de San Francisco (San Francisco Unified School District)**

1098 Harrison Street, San Francisco, CA 94103

Teléfono: (415) 355-7735 Fax: (415) 355-7741

[http://portal.sfusd.edu/template/default.cfm?page=chief\\_academic.special\\_ed](http://portal.sfusd.edu/template/default.cfm?page=chief_academic.special_ed)

### **Centro Regional Golden Gate (Golden Gate Regional Center)**

20 Howard Street, 3rd Floor

San Francisco, CA 94105

Teléfono: (415) 546-9222 Fax: (415) 546-9203

<http://www.ggrc.org>

La responsabilidad principal de este centro es la de prestar los servicios de intervención temprana para los niños entre las edades de 0 a 3 años de edad.

### **Programa de Servicios para los Niños y Jóvenes de California [California Children Services (CCS) Program]**

30 Van Ness Ave., Suite 210

San Francisco, CA 94102

Teléfono: (415) 575-5700 Fax (415) 575-5790

<http://www.sfdph.org/php/CCS.shtml>

Este programa les provee servicios a 2,500 bebés, niños y jóvenes en la ciudad de San Francisco, los que padecen de problemas de salud severos o discapacidades físicas.

### **Centro de Recursos para la Familia "Portón Abierto" (Open Gate Family Resource Center)**

2601 Mission St., Suite 300, S.F., CA 94110

Teléfono: (415) 920-5040 FAX: (415) 920-5099

Horas de oficina: Los días lunes, miércoles, viernes de 9:30 AM a 4:30PM; martes y jueves, de 12:30 a 8:30PM.

Correo electrónico: [info@supportforfamilies.org](mailto:info@supportforfamilies.org)

[http://www.supportforfamilies.org/open\\_gate.html](http://www.supportforfamilies.org/open_gate.html)

Es un centro en el que se centralizan todos los recursos que proporcionan ayuda a los niños y jóvenes con discapacidades, sus familias y la comunidad en general. Entre sus miembros se incluyen: Los Servicios para la Educación Especial del Distrito Escolar Unificado de San Francisco, la Salud Mental para la Comunidad, la Alianza Comunitaria para la Educación Especial (CASE), el Comité Consejero Comunitario para la Educación Especial, y el Proyecto "KIDS".

### **Servicios del "Portón Abierto" (Open Gate)**

**Los servicios de recursos e información:** El personal encargado de la línea telefónica y de citas sin previo aviso, lo integran padres de familia que tienen hijos con discapacidades, quienes asisten a las familias y profesionales para que tengan acceso a la información y los servicios. No son necesarias las citas. Este centro de recursos cuenta con una biblioteca que tiene materiales educativos relativos a las discapacidades (Libros, vídeos, grabaciones, boletines informativos y catálogos), así como, una biblioteca en la que se prestan juguetes. Dichos materiales se pueden enviar por correo.

Días y horas para contestar la línea telefónica y atender las citas sin previo aviso:

Los días lunes, miércoles y viernes: de 9:30AM a 4:30PM.

Los días martes y jueves: de 12:30 a 8:30PM.

Teléfono: (415) 920-5040

**Grupos de apoyo:** Los padres de familia y encargados se encuentran disponibles a lo largo de la ciudad, son patrocinados por Familias para el Apoyo y otras organizaciones.

**Programa Mentor del Padre de Familia:** Es un programa que pone en contacto a padres de familia y encargados con otros padres de familia y encargados, que también tienen hijos con similares discapacidades o problemas.

**Apoyo de salud mental:** Se pueden hacer recomendaciones para que se reciban los servicios de salud mental, terapia psicológica a corto plazo y consultas.

**Vinculación de la familia con los talleres de salud mental:** Se llevan a cabo talleres de capacitación profesional para los padres de familia en grupos pequeños, en los que se les da información sobre una variedad de temas. Se ofrecen servicios de interpretación y cuidado infantil, si se solicitan en avance.

**Apoyo y asesoría legal:** Las familias y profesionales, pueden obtener asesoría legal acerca de cómo tener acceso a los servicios de educación especial para el estudiante en San Francisco. Llamen a "Open Gate" o envíen un correo electrónico, para una consulta con un defensor. Cuando se necesite, los defensores pueden representar a las familias en las sesiones del IEP, en las vistas imparciales y en las audiencias del proceso legal establecido.

**Los servicios del "Open Gate" son proporcionados por las organizaciones siguientes:**

**Apoyo para las Familias de Estudiantes con Discapacidades (Support for Families of Children with Disabilities)**

2601 Mission Street • Suite 606  
San Francisco, CA 94110  
(415) 282-7494  
<http://www.supportforfamilies.org>

**Alianza Comunitaria para la Educación Especial [Community Alliance for Special Education (CASE)]**

CASE proporciona ayuda técnica individual, consultoría, representación y capacitación, por medio de una red de especialistas en aspectos legales y educativos, las tarifas varían de acuerdo a los ingresos.  
1550 Bryant Street  
Suite 738  
San Francisco, CA 94103  
(415) 431-2285  
Fax: (415) 431-2289  
Correo electrónico: [info@caseadvocacy.org](mailto:info@caseadvocacy.org)  
<http://www.caseadvocacy.org/>

**Servicios de Salud Mental para la Comunidad (Community Mental Health Services)**  
(415) 255-3400

<http://www.dph.sf.ca.us/PHP/MHP.htm>

**Comité Consejero de la Comunidad para la Educación Especial (Community Advisory Committee for Special Education)**

Sus oficinas se encuentran en "Open Gate"  
2601 Mission Street, #300  
San Francisco, CA  
(415) 920-5040  
[cac\\_specialed@hotmail.com](mailto:cac_specialed@hotmail.com)  
<http://www.sfcacsped.org>

El Código Estatal de Educación, establece que cada Área de Planificación Local para la Educación Especial (SELPA) cuente con un Comité Consejero de la Comunidad (CAC). El propósito de CAC es el de aconsejar a la Junta de Educación sobre las regulaciones de la educación especial, programas, prioridades y capacitación para los padres de familia en el SELPA. Dicho comité supervisa cómo la ley de la educación especial se implementa en el SELPA. La mayoría de los miembros que lo integran deben de ser padres de familia.

**Los factores importantes para presentar la discapacidad en la sociedad (Proyecto KIDS)**  
(415) 587-2885

## Recursos adicionales en San Francisco

### **Asociación para las Familias Chinas con Discapacitados (Association for Chinese Families of the Disabled)**

720 Sacramento

San Francisco, Ca., 94108

(415) 392-4453

Meta de la organización: Proporcionar información bilingüe, educación y apoyo a las familias chinas, que tienen hijos con discapacidades.

### **Organización de Servicios para las Familias de San Francisco (Family Agency of San Francisco)**

Programas para niños, jóvenes y familias.

<http://www.fsasf.org/services/cyf.html>

### **Plan de Salud Mental de San Francisco (San Francisco Mental Health Plan)**

(415) 255-3737 — línea de acceso para la salud mental.

### **Programa para la Evaluación de la Salud Mental de los Niños [Children's Mental Health Assessment Program (AB3632)]**

Evaluación, orientación, manejo de casos y comunicación con las familias y sus hijos, recomendada por la oficina de educación especial del Distrito Escolar Unificado de San Francisco.

(415) 695-5500

### **Organización sobre la Parálisis Cerebral [United Cerebral Palsy of the Golden Gate (UCP)]**

1970 Broadway, Suite 115, Oakland, CA 94612

Teléfono: (510) 832-7430 Fax: (510) 839-1329

Correo electrónico: [info@ucpgg.org](mailto:info@ucpgg.org)

<http://www.ucpgg.org>

### **Olimpiadas Especiales de la Región Oeste de la Bahía (Special Olympics West Bay Region)**

109 Stevenson St., fifth floor

San Francisco, CA 94105

Teléfono: (415) 593-3250 Fax: (415) 593-325

<http://www.sonc.org/index.html>

Es una organización, para estudiantes de ocho años de edad o mayores con discapacidades, que durante el año los ayuda para que practiquen deportes y compitan en diferentes deportes similares a los de las olimpiadas.